Expte. 219/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 a docentes en la Oficina de Medios Audiovisuales.

Expte. 220/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 a docentes en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal.

Expte. 221/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 a docentes en la Supervisión de Escuelas de Zona 1ra.

Expte. 205/73 = Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos por parte del agente clase B grupo III de la División Servicios Auxiliares, Artemio Arguello.

Expte. 206/73 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de agentes de la División Servicios Auxiliares durante veinte días corridos (hábiles).

Expte. 223/73 — Encomendar la firma de los Asuntos de la Comisión de Personal, mientras dure la ausencia de su titular Prof. Hugo Guillermo Jaimes, a la Vocal Dra. Blanca R. Montevechio.

Expte. 208/73 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarias durante 20 días hábiles corridos por parte de agentes que continuarán con la tarea de documentación e investigación del habla nacional.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las diez y nueve horas cuarenta minutos.--

SESION N* 4

En Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las diez horas, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, la doctora Blanca R. Montevechio, el profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.---

Ausentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone por razones particulares y el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes en uso de licencia anual reglamentaria.----------------------------------

Preside la sesión el Vicepresidente profesor Angel A. Castro.-----------------------------------

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.-------------------

Llamados a Concurso: Visto lo establecido en el punto VII de la reglamentación del Art. 63 del Estatuto del Docente y lo aconsejado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, se resuelve aprobar los llamados a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el término de veinte (20) días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos vacantes de director, vicedirector, maestro de grado, maestra jardinera, maestro especial de manualidades, maestro especial de música, maestro especial de Educación Física y Supervisores Escolares para escuelas de frontera de las escuelas dependientes de las Supervisiones Seccionales de las provincias de Neuquén, Misiones, Formosa, Entre Ríos Tierra del Fuego, Chubut, Corrientes, Mendoza, Jujuy, Córdoba, Catamarca, San Juan, San Luis, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Capital Federal, que figuran en las nóminas insertas en los expedientes n*s.16.960/72; 9.577/72; 9.621/72; 9.620/70; 9.619/72; 9.611/72; 9.610/72; 9.555/72; 9.720/72; 9.616/72; 9.615/72; 9.614/72; 9.719/72; 9718/72; 9.717/72; 9.716/72; 9.552/72; 9549/72; 9.548/72 9.618/72; 17.059/72; 9.617/72; 1.842/73; 1.844/73; 1.841/73; 796/73; 1.444/73; 1.840/73; 1.839/73; 805/73; 1.850/73; 1.849/73; 1.848/73; 1847/73; 1.845/73; 1.846/73; 1.843/73; 1.852/73; 1.851/73; 1.447/73; 795/73; 809/73; 811/73; 17.144/72; 810/73; 808/73; 807/73; 806/73; 804/73; 17.143/72; 9.746/72; 9.747/72; 9.303/72; 9.612/72; 16.962/72; 9.622/72; 9.719/72; y 9.313/72. La inscripción se efectuará en la Supervisión Seccional de Escuelas Comunes Corrrspondiente; debiendo cada aspirante concursar por la totalidad de los cargos ofrecidos, conforme a las exigencias reglamentarias vigentes.---

Comisiones de Serivicio: Se resuelve destacar en Comisión de Servicio, en función docente desde el 1* de enero hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión de Escuelas Modales; en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2da.; en las Supervisiones Seccionales y Juntas de Clasificación de las provincias de Corrientes, Chaco, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Fe y Entre Ríos; en el Departamento Control de Gestión (Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales), y en el Departamento Control de Gestión al personal cuya nómina figuran en los Exptes. n*s. 379; 380; 377; 378.---

Curso de Perfeccionamiento y actualización docente: Se considera y se resuelve aprobar el Plan de Cursos de Perfeccionamiento Docente elaborado por el Grupo de Trabajo de Escuelas Experimentales de Promoción Comunitaria que se cumplimentará en las escuelas hogares n*s. 17 de Salta y 13 de Corrientes, conforme al detalle especificado de hs. 1 a 4 del expediente 193/73 y en el que participarán docentes de las distintas jurisdicciones según lo indicado en las planillas de hs. 5 y 8 del mencionado expediente; asímismo se resuelve acordar a los supervisores y docentes participantes, los pasajes oficiales y el beneficio de alojamiento y alimentación en las respecitvas escuelas hogares aludidas, autorizando a las Supervisiones Seccionales que corresponda y ala Supervisión de Escuelas Modales a extender las órdenes de pasajes al personal que concurra alos cursos de referencia.-------------------------

Concurrencia al "Seminario de Actualización Docente": Visto el "Seminario de Actualización Docente" con apoyo de la Organización de Estados Americanos a realizarse en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, entre los días 22 y 27 de enero de 1973, se dispone la concurrencia al mismo del señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y de los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno y Mario J. A. Lucero López, afectando a esta misión dos automotores con la conducción de los chóferes señores César Fusco y José María Bilach los cuales recorrerán aproximadamente 4.500 Km, autorizándose al Departamento Contabilidad a extender orden de pasaje oficial via aérea ida y vuelta para la Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno, liquidando a su favor el importe equivalente a ocho días de viático reglamentario, y en favor de los señores Vicepresidente profesor Angel A. Castro, Vocal profesor Mario J.A. Lucero López, César Fusco y José María Belach el importe equivalente a doce días de viático y entregar a cada uno de los choferes una partida de NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($990.-) para combustible, lubricantes y eventuales con cargo de rendir cuenta, estableciéndose que los viáticos se liquidarán de acuerdo con lo establecido en los apartados h) y m), inciso IV, Artículo 2* del Régimen aprobado por Decreto 5013/72. --

Gastos de Cortesía y Homenaje: Visto la concurrencia de miembros del H. Consejo al "Seminario de Actualización Docente" a realizarse en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, se resuelve que el Dpto. Contabilidad liquide a favor del señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro, una partida de MIL PESOS ($1.000.-) con cargo de rendir cuenta, para gastos de cortesía y homenaje para una eventual retribución de las atenciones que reciban los miembros del H. Cuerpo con motivo de su concurrencia a dicho Seminario.---

Consideración de expedientes: A continuación se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:---

Expte. 15.862/72	Autorizar a Isabel Julia Pérez de Eulate de Teichmann designada maestra especial de trabajo manual de la Escuela n* 24/11* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 16.379/72	Autorizar a Roberto Fermín Rodríguez designado maestro especial de Educación Física de la Escuela de J.C. n* 12/13* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 16.372/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 379 de Sunchales, Sta. Fe, Edith Doller Francisca Bolatti de Giraudo.
Expte. 16.075/72	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 119 de San Juan, de Bertha Elvira Rodríguez de Nievas, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 15.579/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 127 de la misma pr ovincia, María Eva Martina Risso de Godoy.
Expte. 15.165/72	Autorizar a Elsa Belichi de Lanzani, designada maestra especial de trabajo manual de la Escuela n* 8/20*, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo 1973.
Expte. 14.706/72	Acordar el traslado transitorio a las Escuela n* 109 ó 36 de Chubut solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 29 de esa provincia, Gladis Esther Monsalva de Grech.
Expte. 14.704/72	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela n* 422 de Chaco, Dalia Luisa Vallejos de Ruiz.
Expte. 14.270/72	Acordar el traslado teansitorio a establecimientos de la ciudad capital de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 97 de la misma provincia, Elda Amalia Crespín de Olivera.
Expte. 10.988/72	Dar por terminada la prestación de servicios a docentes en escuelas de frontera, por no haber optado a proseguir en las mismas.
Expte. 3360/72	Dejar sin efecto el traslado transitorio acordado por Resolución 1810/72 de la maestra de grado de la Escuela n* 369 de Corrientes, Ramona Polli de Tognola.
Expte. 950/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 21 de Chubut, Rosa Andina Aguirre de Vila.
Expte. 6165/70	Ubicar en la Escuela n* 1 de Misiones a la maestra de grado, Petronila Rojas de Comas Grimaldi, reincorporada a la docencia.
Expte. 16.778/71	No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo (Art. 6* inc. 1) del Estatuto del Docente a la maestra de grado de la Escuela Hogar n* 11 de Ezeiza, Ana María Carrasco.
Expte. 15.540/72	Asignar funciones auxiliares , en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 335 de Corrientes, Teresita Acevedo de Romero y ubicarla transitoriamente en la n* 30 de esa provincia.
Expte. 16.872/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Posadas, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 18/15*, María Zoraida Bruno de Romero.
Expte. 15.601/72	Autorizar al maestro a cargo de la Vicedirección de la Escuela n* 66 ke Formosa, Salvador Cayetano Formosa ubicada en la n* 32 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.-
Expte. 14.351/72	Autorizar a Norma Beatriz Romanelli de Bresillard, designada maestra de sección de Jardín de Infantes de la Escuela n* 6 del D.E. 11* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 13.713/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de San Martín de los Andes, Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 94 de San Juan Lia Yolanda Sosa.

Expte. 11.316/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 28/8/72, por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 140 de Jujuy Nelda Ester Ibañez de Villafañe.
Expte. 9.158/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 30/6/72 por la maestra de grado de la Escuela 402 de Córdoba, María Ester Elvira Villa de Sessarego.
Expte. 3.594/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela 57 de La Pampa Hebe Lucía Esther Angolani.
Expte. 1.315/72	Ubicar en la escuela 384 Santa Fe a la maestra especial de manualidades srta. Elda María Real reincorporada a la docencia.
Expte. 64.380/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la escuela 42 de Río Negro Esther Magdalena Ortiz de Del Campo.
Expte. 17.628/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela provincial n* 188 de Santa Fe, Blanca Nelly Gonzalez de Soldini.
Expte. 8083/71	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la escuela 10/5* de la srta. Susana Marta Teresa Viola, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 9.528/72	Autorizar por término de tres años a partir 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de música de la escuela n* 4 de Misiones, María Esther Lorda de Torres.
Expte. 6.309/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente, a la maestra de la escuela n* 132 de Catamarca Nora Irma Vega de Gordillo y ubicarla transitoriamente en la n* 291 de esa provincia.
Expte. 6307/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la escuela n* 72 de Catamarca, srta. Maximina Nélida Ibarra y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 3.271/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la escuela 120 de Corrientes, Norma Gladys Caffarena y ubicarla transitoriamente en la n* 44 de esa provincia.
Expte. 15.905/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971. la permanencia en la docencia activa a la maestra de grado de la escuela 8/13* Yolanda Pizzuti.
Expte. 16.019/72	Dar por terminada a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero de la directora de la escuela 701 de esa provincia María Agustina de los Angeles Abad de Vittar.
Expte. 3.102/72	Dar por terminada a su pedido la comisión de servicio en el D. E. 4* del director de la escuela 5/6* Vicente Santiago Mocciola.
Expte. 15.332/ 72	Dejar sin efecto la resolución 1551 del 28/12/ 71 expte 15195/71 por la cual se reserva para uso de la Supervisión Seccional 4ta. de escuelas de la Capital la planta alta del edificio ocupado por la esc uela n* 15/17*
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.------
Expte. 9.617/72	LLámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de director en escuelas de la provincia de Corrientes.
Expte. 17.059/72	Llámase a concurso de títulos , antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de vicedirección en la escuela 276 de Corrientes.
Expte. 9.618/72	Llámase a concurso de título , antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el termino de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra de grado y de sección de jardín de infantes en escuelas de la provincia de Corrientes.

Expte. 9.458/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de difector en escuelas del Chaco.

Expte. 9.549/72 Llámase a concruso de títulos y antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestros de grado en escuelas de la provincia de Chaco.

Expte. 9.552/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer un cargo de maestro especial de manualidades en la escuela 18 de Chaco.

Expte. 9.716/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de director en escuelas dependientes de la Supervisión Seccional de Chubut.

Expte. 9.717/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación por el Término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos en escuelas de la provincia de Chubut.

Expte. 9.718/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado y de secciones de jardin de infantes de escuelas dependientes de la Supervisión Seccional de Chubut.

Expte. 9.719/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestros especial de manualidades en las escuelas de la Seccional de Chubut.

Expte. 9.614/72 Llámase a concurso de títulos antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Director en Escuela de Entre Ríos.

Expte. 9.615/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de Entre Ríos.

Expte. 9.616/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro especial de música en Escuelas de Entre Ríos.

Expte. 9.720/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Director en Escuelas de la provincia de Formosa.

Expte. 9.555/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Vicedirector en Escuelas de Formosa.

Expte. 9610/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de Formosa.

Expte. 9.611/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestros especiales de manualidades en Formosa.

Expte. 9.619/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Director en Misiones.

Expte, 9.620/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Vicedirector en Escuelas de Misiones.

Expte. 9.621/72 Llámase a concurso de títulos , antecedentes y oposición de acuerdo con los establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de Misiones.

Expte. 9.577/72 Llámase a concurso de títulos , antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro especial de manualidades en Escuelas de Misiones.

Expte. 16.960/72 Llámase a concurso de títulos , antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Director de Neuquén.

Expte. 193/73 Aprobar el Plan de Cursos de Perfeccionamiento Docente elaborado por el grupo de trabajo de Escuelas Experimentales de Promoción Comunitaria que se cumplimentará en las Escuelas n* 17 de Salta y 13 de Corrientes.

Expte. 379/73 Destacar en Comisión de Servicio en función docente desde el 1* de enero hasta el 31 de diciembre de 1973 a docentes en la Supervisión de Escuelas Modales.

Expte. 380/73 Destacar en Comisión de Servicio en función docente desde el 1*/1/ hasta el 31/12/73 a docentes en la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona II.

Expte. 377/73 Destacar en Comisión de Servicio en función docente desde el 1*/1/ hasta el 31/12/73 a docentes en el Departamento Control de Gestión (Cuerpo de Letrados , Apoderados y administración de Bienes Judiciales.).

Expte. 378/73 Destacar en Comisión de Servicio en función docente desde el 1*/1/ hasta el 31/12/73 a docentes en el Departamento Control de Gestión a la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 1 de Hospitales, Carmen Lauriti.

Expte. 209/73 Disponer la concurrencia al "Seminario de Actualización Docente" a realizarse en Esquel, provincia de Chubut, entre los días 22 y 27 de enero de 1973 del señor Vicepresidente, Prof. Angel A. Castro y los señores Vocales Profesores Graciela E. Molina de Cogorno y Mario J.A. Lucero López, afectan do a esta misión dos automotores con la conducción de los chóferes señores César Fusco y José María Belach, los cuales recorrerán aproximadamente 4.500 km.

Expte. 624/73 El Departamento Contabilidad liquidará favor del señor Vicepresidente del H. Consejo, profesor Angel A. Castro una partida de mil pesos ($ 1.000 con cargo de rendir cuenta para gastos de cortesía y homenaje.

Expte. 9.622/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro especial de música en Escuelas de Misiones.

Expte. 16.962/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Vicedirector en la Escuela n* 102 de Cutral - Có , provincia de Neuquén

Expte. 9.612/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de Neuquén.

Expte. 9.613/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer un cargo de maestro especial de manualidades en la Escuela n* 119 de Cultra- Có - Grupo B, provincia de Neuquén

Expte. 9.743/ ____ Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de Director en Escuelas de Santa Fe.

Expte. 9.744/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos en la Vicedeirección de la Escuela n* 17 de Santa Fe.

Expte. 9.745/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado y de sección de jardín de infantes en Escuelas de Santa Fe.

Expte. 9.747/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestros especial de manualidades en Santa Fe.

Expte. 9.746/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con los establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de música en escuelas de Santa Fe.

Expte. 17.142/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de vicedirector de Jornada Simple y Completa en escuelas de Capital Federal

Expte. 17.143/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado y maestra celadora en Escuela de Jornada Simple y Completa de Capital Federal.

Expte. 804/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para provee cargos de maestra especial de labores y trabajo manual en Escuela de Jornada Simple y Completa de Capital Federal.

Expte. 806/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos en la Dirección del Jardín de Infantes Integral n* 5 del D.E. 5*.

Expte. 807/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos en la Vicedirección del Jardín de Infantes de la Escuela n* 25 del D.E. 19* de Jornada Completa.

Expte. 808/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestra jardinera en Escuelas de Capital Federal.

Expte. 810/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de Educación Física en Escuelas de Jornada Simple y Jornada Completa en Capital Federal.

Expte. 17.144/72 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de director en Escuelas de Jornada Simple y Completa de Capital Federal.

Expte. 811/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro especial de música en Escuelas de Jornada Simple y Completa en Capital Federal.

Expte. 809/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de dibujo en Escuelas de Jornada Simple y Jornada Completa en Capital Federal.

Expte. 795/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en escuelas de Santiago del Estero.
Expte. 1447/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestros de grado en escuelas de Tucumán.
Expte. 1851/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargo (1) de maestro especial de manualidades en la Escuela n*172 de San Juan.
Expte. 1852/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1972 para proveer cargos de maestro especial de música en la provincia de San Juan.
Expte. 1843/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro especial de música en escuelas de la provincia de Mendoza.
Expte. 1846/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973, para proveer cargos de maestro de grado en escuelas de Salta.
Expte. 393/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de Supervisor Escolar de Escuela de Frontera en la Supervisión de Provincias Zona II.
Expte. 1845/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril del 73 para proveer cargos de maestra jardinera en la provincia de Salta.
Expte. 1847/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el estatuto del docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro especial de música en la provincia de Salta.
Expte. 1848/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en escuelas de San Luis.
Expte. 1849/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el estatuto del docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra jardinera en escuelas de San Luis.
Expte. 1850/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en escuela de la Provincia de San Juan.
Expte. 805/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas Hogares.
Expte. 1839/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en escuelas de la Provincia de Catamarca.
Expte. 1840/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra jardinera en escuelas de la Provincia de Catamarca.
Expte. 1443/73	Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestros especiales de manualidades en Catamarca.

Expte. 1446/73 —— Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de Córdoba.

Expte. 1445/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra jardinera en la provincia de Córdoba.

Expte. 1444/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro especial de música en escuelas de Córdoba.

Expte. 796/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en escuelas de Jujuy.

Expte. 1841/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Expte. 1844/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra jardinera en las Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Expte. 1842/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra especial de manualidades en las escuelas de Formosa.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos.-----

SESION n* 5

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas quince minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E, Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el Secretario General señor Martín G. Balbuena.- Ausente el Vocal profesor Hugo G. Jaimes, en uso de licencia anual reglamentaria.---------------

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-------------------------------